JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
SECRETARIA – ESTADO No. 076 DE 2016

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2016-00133-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IBAN JAVIER PÉREZ PACHECO	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO – SUCRE	29/07/2016	1	130	SE INADMITIÓ LA DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO, LA PARTE DEMANDANTE SUBSANE LOS DEFECTOS FORMALES ANOTADOS, CON LA INDICACIÓN DE QUE NO HACERLO SE RECHAZARA LA DEMANDA.
2	70001-33-33-007-2016-00141-00	EJECUTIVO	JULIO ENRIQUE GARCÍA CONTRERAS	MUNICIPIO DE MORROA – SUCRE	29/07/2016	1	79	SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA PARA CONOCER DE ESTE PROCESO- SE ORDENA POR SECRETARIA REMITIRLO AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO PARA QUE ASUMAN SU COMPETENCIA.
3	70001-33-33-007-2016-00142-00	REPARACIÓN DIRECTA	ANDRÉS ALFONSO BENAVIDEZ MARTÍNEZ Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	29/07/2016	1	71	SE ADMITIÓ LA DEMANDA, SE ORDENO NOTIFICACIONES – SE FIJÓ GASTOS EN EL PROCESO – SE RECONOCE PERSONERÍA – SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE APORTE SU CORREO ELECTRÓNICO Y ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCION TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN
4	70001-33-33-007-2016-00143-00	POPULAR	PROCURADURÍA 19 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIO DE SINCELEJO	MUNICIPIO DE SINCELEJO – INTERASEO S.A. E.S.P. – CARSUCRE	29/07/2016	2	78 2	SE ADMITIÓ LA DEMANDA, SE VINCULA Y CITA COMO INTERVINIENTE A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE – SE ORDENA NOTIFICACIONES – SE ORDENÓ CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA SE REQUIRIÓ A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE PARA QUE APORTE EL EXPEDIENTE RELACIONADO CON LA PETICIÓN DEL ACTOR - SE ORDENA INFORMAR A LA COMUNIDAD DE LA EXISTENCIA DE ESTA ACCIÓN – SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN
5	70001-33-33-007-2016-00143-00	POPULAR (MEDIDA CAUTELAR)	PROCURADURÍA 19 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIO DE SINCELEJO	MUNICIPIO DE SINCELEJO – INTERASEO S.A. E.S.P. – CARSUCRE	29/07/2016	2	78 2	SE ORDENA CORRER TRASLADO DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR PRESENTADA POR EL DEMANDANTE, POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO PARA QUE LAS PARTES DEMANDADAS Y VINCULADAS SE PRONUNCIEN AL RESPECTO
6	70001-33-33-007-2016-00144-00	POPULAR	PROCURADURÍA 19 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIO DE SINCELEJO	MUNICIPIO DE SAN PEDRO – EMPRESA ASEO DE SAN PEDRO SENTIDO SOCIAL S.A E.S.P. – CARSUCRE	29/07/2016	1	20 2	SE ADMITIÓ LA DEMANDA, SE VINCULA Y CITA COMO INTERVINIENTE A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE – SE ORDENA NOTIFICACIONES – SE ORDENÓ CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA SE REQUIRIÓ A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE PARA QUE APORTE EL EXPEDIENTE RELACIONADO CON LA PETICIÓN DEL ACTOR - SE ORDENA INFORMAR A LA COMUNIDAD DE LA EXISTENCIA DE ESTA ACCIÓN – SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ASUMA EL

								ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN
7	70001-33-33-007-2016-00144-00	POPULAR (MEDIDA CAUTELAR)	PROCURADURÍA 19 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIO DE SINCELEJO	MUNICIPIO DE SAN PEDRO – EMPRESA ASEO DE SAN PEDRO SENTIDO SOCIAL S.A E.S.P. – CARSUCRE	29/07/2016	1	20 2	SE ORDENA CORRER TRASLADO DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR PRESENTADA POR EL DEMANDANTE, POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO PARA QUE LAS PARTES DEMANDADAS Y VINCULADAS SE PRONUNCIEN AL RESPECTO
8	70001-33-33-007-2016-00152-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARLY CECILIA PALACIO DE LEÓN	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	29/07/2016	1	67	SE INADMITIÓ LA PRESENTE DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO, LA PARTE DEMANDANTE SUBSANE LOS DEFECTOS FORMALES ANOTADOS, CON LA INDICACIÓN DE QUE NO HACERLO SE RECHAZARA LA DEMANDA.
9	70001-33-33-007-2016-00154-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BERTHA MARIA ESCOBAR IRIARTE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	29/07/2016	1	49	SE ADMITIÓ LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICACIONES – SE FIJA GASTOS EN EL PROCESO – SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE APORTE EN CINCO (05) DÍAS DEBERÁ APORTA DOS COPIAS DE LA DEMANDA- SE RECONOCE PERSONERÍA. — SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN
10	70001-33-33-007-2016-00158-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CIELO DE JESÚS BENÍTEZ BENÍTEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	29/07/2016	1	43	SE ADMITIÓ LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICACIONES – SE FIJA GASTOS EN EL PROCESO – SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE APORTE EN CINCO (05) DÍAS DEBERÁ APORTA DOS COPIAS DE LA DEMANDA- SE RECONOCE PERSONERÍA. — SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN
11	70001-33-33-007-2016-00159-00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	OSCAR JOSÉ QUINTANA SANTOS	ESE CENTRO DE SALUD INMACULADA CONCEPCIÓN DEL MUNICIPIO DE GALERAS	29/07/2016	2	203 347	SE ADMITIÓ LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICACIONES – SE FIJA GASTOS EN EL PROCESO – SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE APORTE EN CINCO (05) DÍAS DEBERÁ APORTA DOS COPIAS DE LA DEMANDA- SE RECONOCE PERSONERÍA. — SE PREVIENE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ASUMA EL ACTIVISMO DE ACTOS DE DIRECCIÓN TEMPRANA ORIENTADOS ESPECIALMENTE AL USO DE LA CONCILIACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY PRIMERO (1) DE AGOSTO DE 2016, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA